

# Amortamiento respectivo a D. Pedro Aguiar.

## Haber. Pesos.

Por 37. dias corridos desde 1.º de febrero de 825. lra.		
9. de marzo del mismo año al sueldo de 700. p. anuales <del>que gana</del> como Archivero de la Seca.ª del Congreso.	70.	7. 1/2
Por 297. dias corridos desde 10. de marzo de 825. (fha. de la oñ. del congreso p.ª q.ª se le continúe dicho sueldo incurso) lra. fin de diz.º del mismo 825.	569.	4. 1/2
Por 124. dias corridos desde 1.º de enero de 826. lra. 5. de mayo inclusive del mismo año que fué nombrado Oficial 6.º de la Adm.ª de Correos y a razon de los precitados 700. p. anuales le corresponden.	237.	6.
<b>Total</b>	<b>876.</b>	<b>2.</b>

## Debe.

Por las mercedes de p. 15. 22. 33. 43. 50. 61. 76. 86. 100. 117. y 129. m.ª de 825.	641.	3. 1/2
Por id. de p. 12. 23. 34. y 49. de 826.	233.	2.
<b>Total</b>	<b>874.</b>	<b>5. 1/2</b>

## Balance.

Haber	876.	2.
Debe	874.	5. 1/2
<b>Saldo en remita</b>	<b>2.</b>	<b>4. 1/2</b>



U. 2. 146-561

MH-06146  
CAS 50  
DOR. 250  
FOL. 1

Segun queda demostrado

alcanza de tres pesos cuarenta y medio rs.  
Atención públ. en Lima: Junio 16. de 1826. =



0.7. 146-261

Epoca de la Independencia